



# *AJUARES DE INDUMENTARIA FEMENINA Y AMÉRICA EN LA DOCUMENTACIÓN TINERFEÑA ENTRE LOS AÑOS 1700-1750*

## *TROUSSEAUS OF WOMEN'S CLOTHING AND AMERICA IN TENERIFE DOCUMENTATION FROM 1700-1750*

**Tamara Toledo Morales\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Toledo Morales, T. (2023). Ajuares de indumentaria femenina y América en la documentación tinerfeña entre los años 1700-1750. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-085. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10922>

**Resumen:** La ropa usada en Canarias en el siglo XVIII ha sido poco estudiada a lo largo de los años, aunque nos facilita mucha información sobre la vida de las personas y las relaciones con otros países. No solo es un indicativo que nos ayuda a conocer el estatus social de las personas, también es una forma de entender los gustos y modas de los territorios y la forma de adaptar ciertos tejidos o formas a sociedades muy distantes.

**Palabras clave:** moda, Canarias, América, sociedad, comunicación.

**Abstract:** The clothing worn in the Canary Islands in the 18th century has been little studied over the years, although it provides us with a great deal of information about people's lives and relations with other countries. It is not only an indicator that helps us to know the social status of the people, it is also a way of understanding the tastes and fashions of the territories and the way in which certain fabrics or shapes were adapted to very distant societies.

**Keywords:** Fashion, Canary Islands, America, Society, Communication.

### INTRODUCCIÓN: EL ESTUDIO DE LA MODA, HERRAMIENTA CLAVE PARA LA HISTORIA DEL ARTE

Es bien sabido que, desde siempre, el vestido está íntimamente relacionado con el ser humano y su estudio asociado al campo de la Historia del Arte proporciona datos de gran interés al investigador/a. Por ejemplo, a través de su estudio podemos datar y contextualizar las obras de arte o conocer numerosas claves de tipo sociológico, psicológico, económico, político, etc.

La ropa tuvo gran importancia durante el Antiguo Régimen, no solo en cuanto a su gran valor económico, sino también como «signo exteriorizador del estatus social»<sup>1</sup> que atendía a los parámetros de la concepción barroca de la persona como máscara social y del lugar que ocupa en el gran teatro del mundo, no como ser individual, sino como miembro ejemplarizante de su grupo social, así lo afirma Bárbara Rosillo «las personas se diferenciaban por su manera de vestir, la clase social se debía apreciar a primera vista, sin equívocos de ningún tipo»<sup>2</sup>.

Estas ideas tan férreas van a continuar vigentes durante prácticamente todo el Setecientos en adelante en las sociedades que nos atañen como son las periféricas a la corona: Canarias y América, donde la religión estará muy impregnada.

---

\* Doctoranda en el equipo de investigación Arte, Moda e Identidad, Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Correo electrónico: tamara-tm18@hotmail.com

1 ROSILLO (s.f.).

2 ROSILLO (2019).



## LOS PROTOCOLOS NOTARIALES COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA INDUMENTARIA

Nuestra investigación parte de las fuentes de archivo que nos han proporcionado una notable información para aproximarnos al guardarropa de la sociedad tinerfeña del siglo XVIII y así conocer también sus relaciones con América. Los objetos hallados en la documentación se convierten en claros indicadores del ya mencionado estatus socio-económico de sus propietarios, quienes debían cumplir con un requisito que abarcaba indiscriminadamente a todo el espectro social: la elaboración de un inventario. Desde los reyes y reinas hasta los nobles, pasando por los comerciantes o cualquier persona que dispusiera de bienes, aunque estos fueran escasos, se detallaban de manera minuciosa en estos documentos cada pieza y su estado de conservación<sup>3</sup>.

Los inventarios *post-mortem*, testamentos y, en especial, las cartas de dote nos han permitido estudiar la evolución de la moda, los costes, la procedencia de las prendas o de las telas, así como las piezas que cada mujer llevaba al matrimonio según su extracto social: desde piezas de ropa interior, pasando por el vestido hasta llegar a los complementos. La dote era un respaldo para la mujer, provenía del patrimonio familiar de la esposa que era entregada al casarse. Era un reconocimiento de la herencia de la mujer, sin embargo, su administración corría a cargo del esposo. El matrimonio era entendido como una institución y, por tanto, era de conveniencia llevándose a cabo entre las mismas clases sociales para salvaguardar así el patrimonio familiar.

La mujer debía ser poseedora de valores morales como la virtud, la castidad, la modestia, el decoro y la rectitud. Imprescindibles todos ellos para seguir el modelo cristiano ideal de la época. Esto lo lograban por medio de signos visuales como el lenguaje corporal, la ropa y el espacio donde se movían. Por tanto, debían ser mujeres de «calidad»<sup>4</sup>, concepto que en aquel momento aludía al dicho estatus tal y como asegura la Dra. Beatriz Bastarrica Mora. La moda, por tanto, se convertirá en un importantísimo discurso no verbal que veremos reflejado no solo en el retrato, sino también en los textos de la época (literatura, crónicas de viajeros, etc.)

A lo largo de nuestro trabajo nos hemos encontrado expresiones como «dar un ajuar o un vestido» según la calidad de la persona manifestado en expresiones del tipo «por los buenos servicios que me ha hecho», «por haberme asistido todo el dho tiempo con mucho amor y cariño lego a la suso dha un mantto y una saia».

En el testamento del capitán Don Juan Bautista de Graaf, vecino de la ciudad de Cádiz, residente en la ciudad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) manda se le dé a María Hernández, persona que le asistió en su enfermedad, *unas enaguas de alimanisco y quarenta r en dinero*. En definitiva, y de acuerdo con Máximo García Fernández: «se despliega todo un complejo mundo femenino de intereses cotidianos alrededor del vestuario y esto es innegable»<sup>5</sup>.

## INTERCAMBIOS COMERCIALES

La moda que dominó entre las élites novohispanas y canarias de todo el siglo XVIII fue europeizada, concretamente afrancesada. Desde los tiempos de Luis XIV será Francia el centro productor de moda en occidente, en parte, como consecuencia de las políticas comerciales implementadas por el Rey Sol. No obstante la riqueza reside en las diferentes lecturas e interpretaciones que se hicieron de la moda en los diferentes territorios colonizados, generando cada uno sus particularidades dentro de sus limitaciones. Es decir, una vez llegada la indumentaria al territorio de destino la norma era imitar siempre con adaptaciones, y esto es lo que vuelve

---

3 MODA (2019).

4 TV (2021).

5 FERNÁNDEZ (2019).

interesante a la producción textil de cada lugar produciéndose un mestizaje, nunca mejor dicho, de diversos estilos. Si bien es cierto que hay que tener en cuenta las descripciones ofrecidas por los viajeros extranjeros que llegaban a Tenerife quienes subrayaban el atraso general de la sociedad isleña. Se sabe que existieron talleres de producción local donde las mujeres que buscaban mejorar la situación económica de sus hogares calaban y bordaban a modo de trabajo extradoméstico. Estos productos eran altamente demandados por los extranjeros residentes en las islas para luego exportarlos a sus países de origen y venderlos como productos exóticos<sup>6</sup>. Pero en cualquier caso, dadas las condiciones subdesarrolladas del archipiélago canario en aquel momento, consideramos que mayormente los productos se importaban.

El comercio de la indumentaria, así como de las telas, fue posible gracias a la Carrera de Indias que puso en contacto dos mundos distintos. El Galeón de Manila ampliaría aún más esas relaciones comerciales que propiciaron un variado intercambio de productos, mercancías y personas. Pronto la casa de Contratación y la Carrera canalizaron el comercio hacia aquellos productos que en una dirección u otra resultaban más rentables, teniendo en cuenta las demandas de ambos lados del mar, provocando la intervención de la corona para mantener la regulación comercial de determinados productos y mercancías.

En relación con América hemos dado con un inventario *post-mortem* del capitán Don Cayetano Espinosa y Torres otorgado en La Laguna, isla de Tenerife, el 6 de diciembre de 1726:

Se hallo baul de madera de campeche<sup>7</sup> (...) donde se hallo lo siguiente: (...) tres camisas de Muger finas y unas enaguas, dos armadores y una sedería de lienso fino/ tres camisitas de la niña/ quatro toallas y un peinador/ dos de gusanillo de Yndias una de lienso fino y otra de coleta/ tres gasas y un pañito/ yttten mas dos armadores usados/ un justillo de mugr fino usado/ dos almohadas de lienso fino usadas/ dos corbatas de gaza finas nuevas/ yttten otra toalla de yndias compañera de las otras dos/ quatro varas de tafetan blanco de la tierra/ unos calzones de paño de color aseituna usados/ (...) una v<sup>a</sup> de razo de Yndias de colores<sup>8</sup>.

Según Enrique Martínez Ruíz:

Desde Europa se enviaban mercería, ropas y tejidos (mantenerse a la moda era un estímulo permanente para los grupos pudientes y acomodados, y por mimetismo social fueron utilizados por quienes deseaban aparentar lo que no eran; hasta las mismas prostitutas emplearon este recurso, suscitando críticas sin mucho efecto), calzados, sombreros, chamarretas, lazos, cintas (...) hasta artículos para cosmética salían de Sevilla, como el sublimado de mercurio o solimán y el carbonato de plomo blanco (albayalde) y naranja (azarcón).

Desde América se enviaban pigmentos, maderas exóticas, algodón, cuero y tejidos caros, como la seda, que originó una industria cuando el gusano se implantó en algunas zonas, pero la producción se redujo bastante por la llegada de las sedas asiáticas en el Galeón de Manila.<sup>9</sup>

---

6 PÉREZ (2005).

7 «Se usa la denominación de Campeche o campechanas para indicar su origen, nombre que confunde, la mayor parte de las veces, el puerto de embarque —uno de los principales destinos, junto con La Habana y La Guaira, del comercio canario americano— con su lugar de fabricación» (Morera, 2017).

8 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). *Sección histórica de Protocolos notariales*.

9 RUÍZ (2022), pp.331-335.

## AUSENTE EN INDIAS

Debido a la confluencia de los dos mundos el sistema socioeconómico se vio afectado (positiva y negativamente). Un reflejo de ello lo encontramos en la sociedad canaria del Setecientos ya que la emigración de sus varones alcanzó en este momento su punto álgido debido a la fragilidad económica que atravesaban. Consecuentemente, la estructura familiar sufrió modificaciones que afectaron principalmente al rol de la mujer que quedó en el lugar de origen. Muchas mujeres se vieron obligadas a trazar estrategias de supervivencia ante la ausencia del cabeza de familia. Los protocolos notariales, así como los documentos epistolares entre los emigrados y sus mujeres, proporcionan una fuente clave para el estudio de este fenómeno. Ante este hecho apareció la figura de las «mujeres solas», no porque estuvieran realmente solas, sino porque socialmente eran consideradas como tal al no estar sustentadas ni apoyadas por la presencia de un hombre. Los hogares quedaban «incompletos» y la marcha de los maridos forzó a que muchas de ellas adoptasen roles que en ese momento no les correspondían haciendo frente al sustento familiar sin que estuvieran apoyadas por la legislación vigente. Y es que M<sup>a</sup> Eugenia Monzón lo describe perfectamente:

Su estatus social queda en la más absoluta indefinición: no son viudas porque no se puede contrastar la muerte de sus esposos; no son solteras porque se conoce el vínculo matrimonial, que ellas mismas exhiben incluso cuando lo precisan, y es que están casadas, por tanto, con todos los inconvenientes –y no las ventajas– del matrimonio.<sup>10</sup>

La sociología moderna ha denominado a estas mujeres como «viudas blancas» ya que lo eran a efectos prácticos, pero sin gozar del reconocimiento que estas reciben tras la muerte real de sus esposos. Además, no podían formalizar actividades cotidianas sin la previa aprobación de sus cónyuges y es que la obligación de protegerlas, asumida por los varones con el matrimonio, desaparecía desde que emprendían su viaje a América.

El comportamiento de los emigrados fue variado: muchos desaparecieron sin dejar rastro, otros siguieron manteniendo el contacto con sus familias y enviaban las esperadas remesas, cumpliendo con sus obligaciones, y otros tantos, se establecieron en América formando nuevas familias.

En la segunda centuria del siglo XVIII comenzó una cadena migratoria llamada reunificación familiar, muchos emigrantes canarios mandaron a llamar a sus esposas con la finalidad de aumentar su fortuna. Para ejemplificar este fenómeno hemos de mencionar una carta transcrita por el Dr. Carlos Rodríguez Morales donde un marido, ausente en Indias, manda a llamar a su mujer y le da instrucciones acerca de cómo debe presentarse vestida:

La ropa que as de traer a de ser un manto de seda, un bestido negro de tafetan y unas ñaguas de tafetan colorado o de la color que tu quisieres, el carmesi se usa mucho en esta tierra; y mantellina berde no la traigas sin galón, no traygas mantellina blanca que no se usa acá, y unas naguas de picote que sea de tu gusto. Y esto te abiso porque bengas vestida a uso de la tierra, syn embargo te bistas bien a tu gusto y si te sobrare alguna cosa la traygas en género de lienso o tafetán bueno. Compra una caxa fuerte en que traigas tu ropa.<sup>11</sup>

---

10 PERDOMO (2019).

11 MORALES (2010).

## CONCLUSIÓN

Como hemos podido comprobar en los documentos de la época, desde el siglo XVIII la moda era una forma más de comunicar. Todos estos bienes materiales eran algo más que eso, eran complementos de lo esperado de una mujer de «calidad» para fijar a la persona con vistas a la posteridad y así construir su persona. No resulta fácil emprender un tema tan novedoso y aunque muchos profesionales internacionales ya se han adentrado en la disciplina de la moda, en Canarias aún todavía sigue siendo un tema desconocido y poco estudiado, por eso hoy, hemos tratado de dar voz a esta disciplina.

## FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPSTCF).

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J.M.; GARCÍA FERNÁNDEZ, M. SOBALER SECO, M.A. (coord.) (2019). *Modelos culturales en femenino (siglos XVI-XVIII)*. España: Sílex Universidad.
- BASTARRICA MORA, B. [8/03/2021]. El papel del vestido y la moda, en el retrato femenino Novohispano. <https://www.youtube.com/watch?v=5yQuLINhvng>
- MARTÍNEZ RUÍZ, E. (2022). *Las flotas de Indias. La revolución que cambió el mundo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- MONZÓN PERDOMO, M.E. (2019). «'Mujeres solas', luces y sombras de la emigración canaria a América (siglos XVIII-XIX)». En *Anuario de Estudios Atlánticos*. San Cristóbal de La Laguna: Cabildo de Gran Canaria, Vol. AEA, núm.65, pp-1-24.
- PÉREZ MORERA, J. (2017). *La casa india: platería doméstica y artes decorativas en La Laguna*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- RODRÍGUEZ MORALES, C. (2010). «Cartas diferentes». En *Cartas Diferentes. Revista Canaria de Patrimonio Documental*. Santa Cruz de La Palma: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, núm. 6 pp. 41-54.
- ROSILLO, B. (2014). «La dote matrimonial». En *Arte y demás historias*. <https://barbararosillo.com/2014/03/20/la-dote/> [20/03/2022].
- ROSILLO, B. (2019). «Los inventarios: fuente para la historia de la moda». En *Arte y demás historias*. <https://barbararosillo.com/2019/11/12/los-inventarios-fuente-para-la-historia-de-la-moda/> [12/11/2019].
- ROSILLO, B. (2022). «La carrera de Indias: productos y mercancías». En *Arte y demás historias*. <https://barbararosillo.com/2022/06/06/la-carrera-de-indias-productos-y-mercancias/> [06/06/2022].

